


**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA****No.**

UNO-A

Sesión:CONGRESO ORDINARIO
(SOLEMNE)**Fecha:** MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO
DE 1994**SUMARIO:**CAPITULO

- 
- I INSTALACION DE LA SESION SOLEMNE.
 - II HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.
 - III DISCURSO DE ORDEN, DEL DIPUTADO NACIONAL EDUARDO VILLAQUIRAN LEBED, EN HOMENAJE AL 10 DE AGOSTO DE 1809.
 - IV INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLEEN.
 - V HIMNO A QUITO.
 - VI CLAUSURA DE LA SESION SOLEMNE.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO-A

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(SOLEMNE)

Fecha: MIERCOLES 10 DE AGOSTO
DE 1994

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	INSTALACION DE LA SESION SOLEMNE.	1
II	HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.	
III	DISCURSO DE ORDEN, DEL DIPUTADO NACIONAL EDUARDO VILLAQUIRAN LEBED, EN HOMENAJE AL 10 DE AGOSTO DE 1809.	2 - 5
IV	INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIO NAL DE LA REPUBLICA, ARQUITECTO SIXTO DÚ RAN BALLEEN.	5 - 45
V	HIMNO A QUITO.	
VI	CLAUSURA DE LA SESION SOLEMNE.	45 - 46

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Doctor HEÑEZ MOELLER FREILE, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Solemne para recibir el Informe a la Nación, por parte del Señor Presidente Constitucional de la República, siendo las veinte y dos horas veinte y cinco minutos de la noche.-----

En la Secretaría actúan el Señor Doctor Gilberto Vaca García y el Señor Doctor Roberto Muñoz Avilés, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. Señores Diputados:

AGUIRRE MONTERO GALO	HURTADO ASTUDILLO DAVID
ALAVA PARRAGA GUIDO	LLERENA OLVERA PEDRO JOSE
ALMEIDA MORAN LUIS	MANCHENO NOGUERA GERMAN
ALVAREZ GARCIA HARRY	MENDOZA GUILLEN TITO
ALVEAR BAUTISTA BAYARDO	MELLENDEZ GARZON ANGEL
ANDRADE FAJARDO ANTONIO	MORENO AGUI RUTH
BRAVO BRAVO FREDDY	NEIRA MENENDEZ XAVIER
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO	NOBOA CHAVEZ MARCELO
CASTANIER MUÑOZ JUAN	ORDOÑEZ GARATE MILTON
COSTA FEBRES WILMAN	RAMIREZ ANGULO MIGUEL
CUESTA CAPUTTI RAFAEL	RIVADENEIRA ILVES CARLOS
DEL CIOppo ARAGUNDI PASCUAL	RIVAS PAZMIÑO RAUL
DELGADO TELLO HUMBERTO	SALTOS GALARZA MARCELO
ESCOBAR BRAVO LEONARDO	SUAREZ MORALES RODRIGO
FABARA GALLARDO FABIAN	TERAN SALCEDO JHONNY
FABARA TORRES MILTON	VASQUEZ BERMEO JORGE
FLORES TRONCOSO MARCO	VELIZ VELIZ EDUARDO
GENCON CEDEÑO LUIS	VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
GONZALEZ DE VEGA SUSANA	YCAZA CORDOVA NAPOLEON

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara instalada la Sesión Solemne -

.../..

.../..

del Congreso Nacional, para recibir el Informe del estado de la Nación, por parte del señor Presidente Constitucional de la República.- Señor Secretario, sírvase dar lectura al primer punto del Orden del Día.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "1.- Himno Nacional del Ecuador".-----
 (Se escuchan las notas del Himno Nacional del Ecuador).-----
 EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "2.- Discurso de Orden, del Diputado Nacional Eduardo Villaquirán Lébed, en Homenaje al 10 de Agosto de 1809".-----
 EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable.-----
 INTERVENCION DEL H. DIPUTADO EDUARDO VILLAQUIRAN LEBED.- Señor Presidente Constitucional de la República, señor Vicepresidente de la República, señor Presidente del Congreso Nacional, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Arzobispo de Quito, señor Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático; señores Embajadores de los Países Amigos, señores Ministros de Estado, señores representantes de los Organismos Internacionales, señor Vicepresidente del Congreso Nacional, señores legisladores, autoridades Militares, Civiles y Eclesiásticas, señoras y señores: Hoy, 10 de agosto, hace 185 años, - Quito emergió con su luz hacia la eternidad.- Esta ciudad se identificó con su suelo, con su gente, y se solidarizó en su entorno mágico, para delimitarse, sola, con el infinito.- Quito abrió sus manos a una libertad solamente posible, cuando se traspasan los críspidos límites de la imaginación y se comparten los anhelos.- Quito se unió en 1809, en un solo grito, que hundió en las entrañas de la sangre americana, la sobria eferescencia de la dignidad humana, como única posibilidad de vida, bajo el auspicio de la liberación total del pensamiento.-

.../..

.../...

Quito, no nació para ser esclava. Siempre caminó por la insubordinación desde Rumiñahui, pasando por los Estancos y las Alcabalas, hasta el 10 de agosto, porque la sangre libre ratifica el porvenir como liberación y el futuro como solidaridad.- Vuelven aquí aquellos tiempos, que luego del grito inmenso, se cargarían de batallas, de espadas y de éxodos; y poco a poco irían creciendo, junto a la lenta población de todas nuestras regiones.- Así se fue haciendo el Ecuador, desde el día en que Quito fue capaz de proclamar su libertad, hasta este aquí y este ahora, que nos encuentra peregrinos, todavía, en busca del porvenir, y todavía anhelantes en la sola causa del progreso y la solidaridad.- Por eso rendimos el homenaje de la Patria, al Quito y los quiteños de 1809, y a los mártires del 2 de agosto, porque ellos fueron capaces de representar el espectro itinerante de la libertad entendida como bienestar, y que hasta hoy, sigue siendo la tarea impostergable y el objetivo moral del país y sus habitantes.- Pero, quizás, no solo eran los años de 1809 y 1810 otros tiempos. Eran también otros hombres. Rendimos hoy tributo a aquellos que fueron capaces de ofrendar sus vidas, por una causa que ellos entendieron por libertad, y que nosotros la recibimos como una herencia nacional, porque fueron aquellos caballeros quiteños, quienes realmente conformaron la primera esencia de lo que hoy es nuestra nacionalidad.- Sin embargo nosotros, los ecuatorianos, hemos hecho de los nuevos tiempos, algo más que realidades visibles y a veces miserables. Las demagogias pensaron en las urnas y jamás en la historia, y la politiquería pensó en las próximas elecciones y no en las próximas generaciones.- Los países maduran con gobiernos coherentes, y las generaciones se forjan con criterios trascendentes.- Los mensajes se transmiten, y se repiten.- No solo es necesario repetir el mensaje de libertad y solidaridad abierto desde agosto de 1809, sino ampliarlo hacia el espectro de las realidades cotidianas, hasta el universo de los hechos diarios y simples y buscar en la historia personal del hombre común, la conciencia exacta de la desheredad, de todo aquello que el país nunca fue capaz de otorgarle.- Sí, porque subyacente en el mensaje de libertad del 10 de agosto, es

.../...

taba escrita la voluntad de cambio, la necesidad de procurar las oportunidades mínimas a todos los habitantes, la búsqueda incesante de su realización humana y por sobre todo, su liberación real, aquella que permita, a todos los ecuatorianos, de todas las condiciones, procurarse al menos, al menos una vida digna y un porvenir sin miseria.- Aquí, en el presente, quisiéramos soñar y no trabajar con la realidad: decir que hemos sido capaces de multiplicar la herencia que nos dejaron los quiteños de 1809 y 1810, pero ello no es posible.- Sin embargo queda en el hombre del Ecuador, esencialmente en aquellos de las clases más desposeídas, una heredad insoslayable, que ha hecho posible, que la Patria ecuatoriana sea más grande que su territorio, más larga que sus largos ríos: esta es una reserva moral capaz de enfrentar la triste realidad cotidiana y el futuro inmisericorde con optimismo y fe.- He aquí la nueva herencia de libertad y el nuevo determinismo que ha promovido el 10 de agosto. Porque más allá de los gobiernos, los políticos y las tortuosas situaciones, el país ha nacido para enfrentar su futuro, con las armas legadas de un pasado noble, con los instrumentos dotados por la historia, pero sobre todo con el ejemplo luminoso de aquellos quiteños, a quienes hoy, 10 de agosto rendimos tributo y homenaje.- Alguien dijo que somos "el porvenir de estos varones y la justificación de aquellos muertos".- Nuestro deber está en recuperar su herencia y en la multiplicación de sus quehaceres, ofreciendo al futuro nuestro esfuerzo y optimismo, junto al del país olvidado, para construir el devenir, como una mañana sin miseria en una Patria sin hijos huérfanos de bienestar.- Nuestro grito de libertad debe ser compartido como una ley obligatoria que rija nuestros destinos y haga posible todos nuestros sueños, recogiendo el ejemplo de nuestros hermanos, que hoy sufriendo la desheredad, aún sientan la Patria, como los caballeros del 10 de agosto.- Soy quiteño, hijo propio de esta ciudad y pretendo que su luz no tenga ocaso, que su luminoso pasado sea guía para el porvenir abierto y digno de todos los ecuatorianos.- La Patria es un acto perpetuo, que está siempre más allá del dolor y de los destinos, pero que late junto a los corazones jadeantes, que -

.../...

buscan la libertad y la justicia, y que permanecen latentes con el optimista hombre común que ha encontrado en este suelo, una oportunidad para realizar su vida, como una aventura hacia un mejor futuro, hacia un mañana sin miseria y hacia millones de gritos de libertad que sean reflejo de un paso por el mundo, y que se encontrarán en la historia junto a aquellos hijos quiteños que el 10 de agosto iniciaron un nuevo camino - que nosotros debemos recuperar como única constancia de nuestro destino, y como homenaje permanente a una Patria que nunca muere.- Por Quito, por todos los ecuatorianos, saludemos a la libertad y reconozcamos que la herencia del 10 de agosto aún no ha sido repartida con equidad y justicia entre los ecuatorianos.- Hagamos una sociedad justa, hagamos una Patria libre. Este 10 de agosto nos exige.- Gracias.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sirvase dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "3.- Informe del Señor Presidente Constitucional de la República, Arquitecto Sixto Durán Ballén".--
INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLEEN.- Señor Vicepresidente Constitucional de la República, señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Arzobispo de Quito, señor Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático; señores Embajadores de los Países Amigos y representantes de los Organismos Internacionales, señores Ministros de Estado y miembros del Gabinete Presidencial; señor Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, Honorables señores Legisladores, Autoridades Civiles, Militares, - Eclesiásticas y de Policía; damas y caballeros: La trayectoria histórica del mundo contemporáneo es claramente direccional y apunta hacia la consolidación de la democracia liberal en su dimensión más profunda.- Los evidentes fracasos del viejo modelo que, inspirado en principios de un dirigismo estatal ilusorio, levantó un aparato público gigante y desconoció la li

.../...

.../..

bertad individual como principio y fin del desarrollo social, ya han dejado lecciones amargas que han reafirmado en el mundo la vigencia de esa democracia liberal como el sistema más adecuado para encaminar las aspiraciones y el destino de los pueblos.- Los cimientos de esta nueva sociedad internacional han sepultado enormes tensiones y conflictos militares -subsisten unos pocos- pero han dado apoyo a una competencia económica sin límites que exige a las naciones, en concordancia con los anhelos de sus poblaciones, transformar su energía en producción, en innovación tecnológica y en desarrollo social.- Los desafíos de este nuevo orden y nuestros anhelos fundamentales de un desarrollo integral y solidario, exigen la reafirmación y extensión de las libertades económicas y políticas, como condición indispensable para liberar la energía creadora de los ecuatorianos y vencer así la pobreza crónica que el modelo político pasado claramente exacerbó.- Por ello, la modernización de la economía que hemos emprendido con gran coraje y el progreso social que anhelamos con fuerza, exigen, señores legisladores, profundizar el cambio a través de la reforma general de nuestro sistema político. Es que estamos recorriendo el nuevo rumbo del que hemos hablado en tantas ocasiones y que muchos quieren desconocerlo.- El esquema constitucional y legal que ha imperado en nuestra nación desde 1979, sustentado en gran parte en concepciones ya vencidas desde entonces por la historia, ha ahogado el espíritu creador de los ecuatorianos, y ha propiciado la confrontación permanente de las instituciones y de los actores políticos. En tales circunstancias, un sentimiento generalizado de excepticismo y de desconfianza en nuestras propias virtudes ha inundado la República.- Los numerosos y sucesivos intentos por enmendar la Constitución Política de la República y el consiguiente orden normativo inferior sucumbieron invariablemente al interior de la Legislatura, en su aspecto de continuidad por la imposibilidad institucional de forjar los necesarios consensos. El círculo vicioso que nuestra concepción constitucional había provocado y que impedía al sistema político responder con eficiencia a las necesidades cambiantes de la sociedad presente, debía ser frag

.../..

.../..

turado a través de una Consulta Popular que permitiere a los ecuatorianos iniciar el nuevo rumbo político que los partidos políticos no habían podido, y peor, no habían querido emprender.- A pesar de los enormes obstáculos que, inevitablemente, debía encontrar mi convocatoria a la consulta popular y mi llamado a la reforma integral del sistema político, la presión de la opinión pública y la tenacidad de mi gobierno, se impusieron finalmente y dieron paso a un proceso que hoy avanza con firmeza.- La creación de una Comisión para elaborar un proyecto de Reformas Constitucionales, conformada por ciudadanos y juristas ilustres, de variada representación sectorial, la determinación de un plazo perentorio para conocer y tratar las reformas que proponga, y las respuestas que formule la ciudadanía a la Consulta Popular el próximo 28, sentarán las bases de una reforma política irreversible!.- A fin de sustentar la formulación del proyecto de reforma a la Carta política en amplios consensos, la Comisión se encuentra desplegando un enorme esfuerzo orientado hacia la búsqueda de criterios, de opiniones, de recomendaciones de los diferentes actores de la sociedad, que han soportado las consecuencias de los vicios institucionales y que anhelan el cambio.- Sí, señores legisladores, que anhelan el cambio! Lo mencionó el señor Diputado Villaguirán.- Al igual que varios sectores del país, he expresado a la Comisión mis criterios sobre algunas de las reformas que deben instrumentarse. Considero que el nuevo esquema constitucional debe garantizar la independencia y la despolitización de la Función Judicial y de los Tribunales de Garantías Constitucionales y el Supremo Electoral. La imparcialidad de estos órganos, su independencia frente a las funciones del Estado y a las agrupaciones políticas, son vitales para garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho en el Ecuador.- Creo necesario también, consagrar de una manera eficaz la descentralización y la desconcentración administrativas y permitir así a las regiones del país desplegar libremente sus iniciativas y resolver sus problemas sin la tortuosa y a veces ominosa supervisión del poder central.- Aspectos como el de la educación universitaria y los alcances de su autonomía, la organización del sistema de Segu-

.../..

.../..

ridad Social, el contenido y alcance del derecho de sindicalización pública, la creación de esquemas eficaces para proteger las libertades ciudadanas, y crear sistemas transparentes efectivos para encaminar vuestra tarea legislativa y fiscalizadora son, entre otros, aspectos que deberán ser analizados y reformulados de acuerdo a las exigencias de la época. Así, así el país tendrá una Constitución ajustada a nuestros tiempos, producto de la experiencia y de las dificultades de la vigencia democrática de los últimos quince años, que impidieron anteriores gobernantes, colmar las aspiraciones del pueblo ecuatoriano. Con la responsabilidad que ha caracterizado mi acción pública, me niego a que se repita esta historia, y haré todo lo que esté a mi alcance, para que mis sucesores dispongan de un instrumento jurídico adecuado. - Tal como lo anuncié al inicio de mi mandato, el manejo de la crisis debió partir de la corrección de los desequilibrios macroeconómicos para avanzar luego por el rumbo de la modernización del Estado. Si bien el restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos fue esencial, la modernización de la economía requería reformas sectoriales y operacionales que permitan a los sectores productivos adecuarse plenamente al funcionamiento de los mercados. Por ello, en estos dos últimos años, junto a los importantes aspectos monetarios, cambiarios, fiscales, he puesto especial empeño en la reforma fundamental de los sectores de la economía y en el desmantelamiento de un aparato estatal sobredimensionado y asfixiante. - De esta reducción del aparato burocrático hablaron con insistencia gobernantes anteriores, aunque en la práctica los resultados fueron dramáticamente diversos. En julio de 1992, nuestro país contaba con 366 mil servidores públicos y la tendencia proyectaba un crecimiento anual de 12 mil nuevos puestos en cada año en cada administración. Esta es la tendencia que el país tuvo. Se ha revertido esta tendencia mediante la eliminación de las usuales cuotas políticas, de la supresión de vacantes y la separación voluntaria sobre la base de incentivos. Esto nos ha permitido, conciudadanos, disminuir, disminuir 73 mil cargos públicos innecesarios! Y esta cifra no incluye a maestros ni policías, que son los únicos dos rubros que hemos in-

.../..

.../..

crementado; no incluye personal de Fuerzas Armadas ni de Policía; 73 mil cargos disminuidos. Ningún gobierno se ha atrevido a hacerlo, y me llaman indeciso!.- Entre las reformas sectoriales más significativas figura la del sector agrario que aspira a entregar al país los estímulos y las garantías necesarias para consolidar y expandir nuestra vocación de país agrícola y aumentar la producción y la productividad.- Durante más de treinta años el sector agrícola, plagado de distorsiones y soportando una intervención estatal excesiva, no había podido desarrollar sus potencialidades y se encontraba bajo un esquema de estricta supervivencia.- La reforma agraria, concebida bajo criterios exclusivamente políticos, propició la desarticulación de la sociedad rural y el descalabro de los campos y benefició principalmente a invasores de tierras, a traficantes de tierras y, por cierto, al sector estatal que entró en posesión de grandes extensiones.- Aquellos ecuatorianos que accedieron a la tierra en virtud de este esquema, no contaron con la asistencia técnica y con los créditos necesarios que les permitiera traducir su empeño en producción y en bienestar.- Por todo esto la reforma agraria permanecerá en la memoria colectiva como una de las mayores equivocaciones de las últimas décadas y como un ejemplo del fracaso del dirigismo estatal.- Gracias a los criterios, opiniones y consenso de todos los sectores involucrados en el manejo agrario, -el Ejecutivo, Legislativo, la Iglesia, los Indígenas, los Campesinos, las Cámaras de la producción- logramos la aprobación final de la reforma de la Ley de Desarrollo Agrario. Esta iniciativa de mi gobierno que transformará los campos en próximos años, constituye uno de los hechos más sobresalientes que, estoy seguro, la nación y la historia sabrán valorar en toda su extensión. Esto demostró, por otro lado, conciudadanos, al país, que el consenso es posible cuando efectivamente se depongan intereses particulares, sectoriales y partidistas, en función de la Patria.- La situación de los indígenas y campesinos de nuestro país, nunca fue enfrentada realmente con seriedad y responsabilidad. En el pasado, todas las iniciativas en esta materia no dejaron de ser pronunciamientos demagógicos, que en la práctica jamás se tradujeron en

.../..

.../...

beneficios tangibles.- Por ello, mi gobierno, otorgando la real jerarquía e importancia a este sector, creó hace algunos meses la Secretaría Nacional de Asuntos Indígenas y de Minorías Etnicas, como dependencia adscrita a la Presidencia de la República. Por supuesto se mantiene la representación permanente del indigenado ante los Organismos Internacionales.- La función especial de esta Secretaría, consiste en actuar como un nexo eficaz entre el Ejecutivo y las Organizaciones indígenas y campesinas, y lograr así una atención adecuada a sus aspiraciones y a sus necesidades sobre la base de una gestión compartida, y lo que es más importante, su incorporación en forma definitiva al proceso de planificación y de ejecución de políticas estatales bajo el principio de una Nación indivisible.- Otro grave problema que ha permanecido intocado por años y que ha provocado una estela de corrupción, ineficacia y abuso, es el de las Aduanas. Convertidas en botín político, las Aduanas han obstaculizado el comercio y la actividad económica, han perjudicado al Estado y han lastimado gravemente la imagen de nuestro país en el exterior.- Los pasos firmes que ha dado mi Gobierno luego de la aprobación de la Ley Orgánica de Aduanas y la creación de la Comisión para su Modernización, se dirigen gradualmente hacia la simplificación de los trámites aduaneros y al incremento en las recaudaciones tributarias.- Mecanismos como el de la autoliquidación previa al despacho de los pedimentos aduaneros, la automatización de los servicios y la contratación de empresas verificadoras, permitirán alcanzar la eficiencia y la agilidad en la provisión de servicios aduaneros y eliminarán progresivamente la inmensa corrupción que ninguno de los gobiernos pudo o quizo enfrentar.- Paralelamente, y como un esfuerzo complementario, se avanza en el programa de modernización de puertos y en el proceso de concesión de servicios portuarios a empresas privadas de reconocida solvencia.- El nuevo esquema aduanero y portuario contribuirá enormemente al desarrollo del comercio exterior ecuatoriano, optimizando sus servicios y costos y aumentando la competitividad de nuestros productos.- Dentro de las numerosas reformas estructurales que mi Gobierno ha iniciado, debo mencionar también la desmonopolización de los Correos

.../..

.../..

y la modernización del Registro Civil.- En el primer ámbito mi gobierno instaurará, en poquísimos tiempo, la libre competencia de los correos y transformará a la Empresa Nacional en una organización rentable y competitiva como lo son sus equivalentes en infinidad de países. A través de un marco regulatorio muy simple pero eficaz, se establecerán las garantías necesarias para los usuarios y se normará la provisión de servicios.- En lo relacionado con el Registro Civil, hemos iniciado un proceso muy intenso de automatización que persigue la simplificación de trámites y la creación de infinidad de redes de servicios y de puntos de atención en todo el territorio nacional. Con esta nueva estructura, el ciudadano ecuatoriano obtendrá instantáneamente sus documentos sin la espera interminable ni el trato vejatorio que hasta ahora ha debido soportar.- Otro logro significativo de estos dos años de gestión constituye la normalización de las relaciones financieras internacionales. Se ha conseguido reestructurar la deuda comercial externa del Ecuador, lograda de común acuerdo con el Comité de Gestión de los acreedores internacionales privados y se ha renegociado con el Club de París todos los vencimientos de los años anteriores. Todo esto se efectivizará con la firma de los acuerdos correspondientes en las próximas semanas.- Esto garantiza el flujo de créditos indispensables para nuestro desarrollo, los cuales se encontraban detenidos, a causa de la prolongada mora financiera, que acarreó nefastas consecuencias para el país en lo económico y en lo social.- Luego de siete años, conciudadanos, luego de siete años de negociaciones frustradas, interrumpidas o peor aún abandonadas, el Ecuador logró hace pocas semanas, reestructurar su deuda comercial externa en condiciones altamente ventajosas con relación a los acuerdos obtenidos por otros países deudores. Así, los términos de los bonos que se emitan para el pago de los intereses acumulados desde 1989, contemplan un plazo de 20 años con un período de gracia de 10 años. Y el Ecuador fue el único en obtener un bono de descuento con una reducción del 45%, Polonia obtuvo 42 y medio, el Brasil 35%.- Las condiciones para el pago de capital adeudado desde 1987, conciudadanos, son igualmente ventajosas para el país, al haber ob

.../..

.../..

tenido un período de gracia de 30 años y un solo pago final!.- Para ello el Ecuador adquirirá títulos del Tesoro Norteamericano, con una inversión de alrededor de 650 millones de dólares, provenientes de las divisas de los créditos en trámite, ante los organismos internacionales y los países amigos, cuyos intereses acumulados durante los 30 años, le darán al país los recursos suficientes para hacer el pago de la totalidad del capital.- Al fin con decisión el Ecuador arregló su deuda externa!.- Este acuerdo histórico permitirá aliviar las presiones que existían sobre las finanzas públicas, facilitará el ingreso del Ecuador a los mercados internacionales de capital, y admitirá nuestro acceso a fuentes importantes de financiamiento que hasta ahora permanecían vedadas.- Adicionalmente, los acuerdos crean importantes opciones de reducción de deuda dentro del esquema Brady diseñado por el Gobierno de los Estados Unidos a favor de los países en mora.- La reestructuración de la deuda comercial externa, lograda con esa persistencia y coraje, es el testimonio más fehaciente de la seriedad del manejo que hemos hecho de la economía y de su reconocimiento cabal en el ámbito financiero internacional.- Otra reforma estructural de notable importancia es la relacionada con el mercado de capitales. Un mercado sólido, establece sistemas apropiados de asignación de recursos que canalizan el ahorro hacia la inversión y agregan pequeños capitales para orientarlos hacia proyectos de gran envergadura.- En nuestro país resultó casi imposible, hasta ahora, generar y estimular un mercado sustentado de capitales ya que los procesos inflacionarios intensos que debíamos soportar en años recientes, hacían imposible su surgimiento.- El impulso y aprobación de las Leyes de Mercado de Valores y de Instituciones Financieras sentaron los pilares de un verdadero mercado de capitales en el Ecuador. A través de estos instrumentos, se ha creado un ordenamiento moderno que permite a los agentes económicos actuar con entera libertad bajo un esquema de absoluta transparencia y con total sujeción al control eficaz de las Superintendencias de Bancos y de Compañías.- Paralelamente, la Corporación Financiera Nacional también cumplió un papel de trascendental importancia como un instrumento dinamizador de la

.../..

.../...

economía ecuatoriana, intensificando su labor crediticia y acelerando el proceso de desinversión de sus acciones, de acuerdo con la política de rediseño del tamaño del Estado que lleva a cabo el Gobierno Nacional.- Los logros alcanzados a través de la actividad crediticia institucional se resumen en la aprobación de 2.600 operaciones, por un volumen global superior a los 419 mil millones de sucres, destinados a la ejecución de proyectos productivos en todo el país.- La corporación llevó a cabo con eficiencia y honestidad, el proceso de desinversión accionaria. En el último año la venta de acciones alcanzó un valor total de 180 mil millones de sucres.- Especial mención merece el proceso de venta de la Cemento Nacional, de las acciones de la Cemento Nacional, que se cotizaron al 410 por ciento de su valor nominal.- En el caso de Aztra su negociación logró superar las complicaciones iniciales, derivadas del gigantesco rubro de deudas contratadas por la empresa durante la vigencia de pasados gobiernos.- Adicionalmente se concluyeron los procesos de desinversión en las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, en Fertisa y en el Parque Industrial de Cuenca.- Estas operaciones contribuyeron en forma determinante al fortalecimiento del mercado de valores del país.- Durante mi administración y desde los inicios de nuestra gestión, he otorgado a Ecuatoriana de Aviación una atención y dedicación especiales. Lo he hecho porque he considerado que su proceso de privatización, por la proyección eminentemente internacional que caracteriza a nuestra empresa de aviación, debería reflejar un modelo de las aspiraciones del Gobierno en la difícil tarea de transferir al sector privado actividades que fueron muy mal llevadas y pésimamente administradas por el Estado durante dos décadas! y que provocaron finalmente su colapso económico. No lo provocó mi gobierno, 127 millones de dólares le fueron otorgados a través de los años; existe una deuda de más de 90 millones de dólares. Esta es la situación lastimosamente en que recibimos esta empresa, extremadamente grave, en condiciones tan lamentables, lo cual unido a la necesaria cautela que debe acompañar estos esfuerzos, significaron algunos retrasos, que hoy los estamos superando plenamente.- Me es grato expresarles que

.../...

.../..

el Plan Global para la Privatización de Ecuatoriana de Aviación, ha sido aprobado hace pocos días y que el mismo se encuentra ya en ejecución. La terminación de su primera fase completará a fines de este año y estoy convencido de que los ecuatorianos tendremos la satisfacción y el orgullo de mirar una nueva Ecuatoriana de Aviación, surcando los cielos de América y del mundo en un plazo muy cercano.- Por resultar indispensable para el proyecto de modernización de la economía ecuatoriana, junto a las reformas sectoriales, estructurales, mi Gobierno ha proseguido con tenacidad y empeño con su programa de estabilización. Los resultados son extraordinariamente positivos y demuestran la racionalidad de nuestras políticas económicas. Hace pocas semanas fui invitado en Guayaquil por una empresa comercial, a la entrega de 53 unidades de transporte urbano; - cada una de ellas con un costo que excedía de los 300 millones de sucres, con crédito otorgado por un banco privado, a tres años, con 37 por ciento de interés, o a cinco años, con 41 por ciento de interés. Y yo le pregunté al gerente de ese banco comercial privado: si dos años antes, si dos años de esa fecha, -estamos hablando de los primeros días de mayo de este año- ese banco, ese banco hubiera facilitado, no crédito a largo plazo - para 53 unidades de transporte, no crédito individual a los dueños de esas unidades; un crédito garantizado por la totalidad de la cooperativa para una sola unidad. Le pregunte al gerente, si dos años antes hubiera otorgado un crédito no para 53 unidades, para una sola? Y me dijo que no, me dijo que no. Yo le dije, yo sé señor gerente lo que usted estaba haciendo hace dos años, usted estaba facilitando crédito a 30, 60, 90 días - quizás a clientes especiales, con 78, 80, 82 por ciento de interés anual. Qué ha pasado señor, es que acaso usted les ha dado el crédito a estos choferes por sus caras bonitas?, no señor, qué ha pasado? El país es otro, me contestó el señor gerente, el país es otro, hoy hay confianza en el país, por las medidas de estabilización de su gobierno; hoy han regresado capitales que habían fugado, y se depositan en la banca privada, que permite que puedan ser prestados nuevamente al público ecuatoriano; hoy hay inversión externa en nuestras actividades, y

.../..

.../..

.../..

por último, hoy hay para el Ecuador, para la empresa privada, crédito que recibimos de los manufactureros de los vehículos, que lo podemos traspasar en condiciones ventajosas. Cito este ejemplo, conciudadanos, porque yo creo que es demostrativo de que algo pasó con el país en estos dos años, la reestructuración de la economía está dando efectos.- La inflación anual que había doblado a las administraciones anteriores, algún momento llegó al 98, 99 por ciento. A mediados de 1992, al inicio de mi gobierno se ubicaba en el 60%, logró descender al 31 de diciembre al 31%, y en julio el índice mensual fue de 0.61%. Si los factores económicos esenciales no varían, la actual tendencia nos permite anticipar para diciembre de 1994, una tasa inflacionaria aproximada del 20%. - Por otra parte, la aplicación de un sistema cambiario flexible y de un tipo de cambio plenamente convertible, ha permitido corregir ciertas distorsiones que afectaron en el pasado las tareas de exportación de los sectores productivos y que provocaron una deficiente asignación de recursos.- El tipo de cambio ha dejado de ser en mi gobierno un instrumento político de la autoridad monetaria y este factor, unido a las políticas económicas y a las reformas estructurales que hemos emprendido, ha generado un clima de enorme confianza que ha alentado a la inversión y que ha permitido el ingreso y retorno de capitales, como lo mencionaba hace unos momentos. Solo en 1993, este retorno se aproximó a 700 millones de dólares de capitales, nacionales unos, que y que regresaban en inversión de terceros otra, que incorporaron al proceso de desarrollo del país.- La aplicación decidida de estas políticas nos ha permitido recuperar la reserva monetaria internacional y elevarla a 1.464 millones de dólares, es decir la más alta en la historia de nuestro país. En dos años de gestión la reserva monetaria que estaba en 224 millones, se incrementó en 1.240 millones de dólares y el resultado nos permite cubrir casi 5 meses de importaciones de bienes y de servicios.- La gestión de los Ministerios e Instituciones del Frente Económico se ha encajinado bajo la estrategia general que he descrito. Así, en el ámbito del desarrollo industrial y de las actividades empresariales en general, el nuevo enfoque que viene promoviendo el

.../..

.../..

Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, tiene como objetivos principales: La facilitación y apoyo y promoción de las actividades productivas; la superación de los - gravísimos problemas de desempleo y subempleo; la especialización de la producción y la elevación de su nivel tecnológico; la aceleración del desarrollo industrial sobre la base de equitativas condiciones de competencia internacional; el incremento de las exportaciones; y, la obtención del mayor beneficio en la participación en los esquemas de integración y de apertura económica.- Para afianzar la liberación del comercio y - crear las condiciones y garantías que permitan a nuestro país acceder al capital extranjero y participar de un comercio sin restricciones, hemos instrumentado cambios significativos en materia de inversión extranjera, propiedad intelectual y régimen tributario, bajo la firme convicción de que el auténtico desarrollo exige nuestra integración plena a la economía mundial. Complementando este esfuerzo, remitiré al Congreso, señor Presidente, en las próximas semanas, la nueva Ley de Fomento de las Exportaciones e Inversiones, así como la Ley que crearía el Instituto Autónomo de Propiedad Industrial.- El dinamismo del Comercio Exterior Ecuatoriano a nivel Andino se ha visto incrementado notablemente a partir de la implementación de la zona de libre comercio habiéndose registrado una tasa - de crecimiento del 111 por ciento durante el segundo semestre de 1993, con lo cual el Ecuador fue el que mayor incremento - registró entre los socios de la Subregión. Cabe mencionar que en el primer semestre del presente año las exportaciones hacia Colombia se han incrementado en un 75 por ciento, superior al incremento obtenido en el mismo período semestral en 1993. De continuar esta proyección en el presente año, obtendremos por primera vez en nuestra historia, una balanza comercial favorable con el hermano país. Quienes atacaron nuestra política de apertura estuvieron equivocados!.- El paso siguiente de nuestra estrategia constituye la consolidación de la Unión - Aduanera Andina, en base a la concepción de un Arancel Común que brinde protección a la producción nacional, y que parta - eso sí de un acuerdo con las cámaras de la producción del país.-

.../..

.../..

Durante este segundo año de mi Gobierno, el Ministerio de Energía y Minas inició su proceso de reestructuración con una reforma a su marco legal e institucional que ha posibilitado la modernización de este sector.- En primer término, debo destacar la transformación introducida en el sector petrolero con las reformas a la Ley de Hidrocarburos, en la que se expiden nuevas normas para la apertura al capital privado, la explotación del crudo y del gas, la protección del medio ambiente y la desregulación de los precios.- Estas reformas a la Ley de Hidrocarburos que continuarán estimulando ciertamente la inversión extranjera en el sector, constituyeron, además, el punto de partida para el lanzamiento de la exitosa Séptima Ronda de Licitación Internacional Petrolera.- En esta importante licitación, se introdujo la figura del contrato de Participación en virtud de la cual el Estado, no asume riesgos ya que el contratista adquiere la obligación de la ejecución total del proyecto, de su exploración, de su explotación, y por lo tanto no hay riesgo para el país.- Veintiseis empresas, las más grandes del mundo, - agrupadas en 12 consorcios, presentaron un total de 20 ofertas, para 8 de los 13 bloques licitados. En la región Amazónica tuvieron acogida 6 de los 10 bloques y para la región del Golfo, 2 de los 3 bloques que fueron licitados.- La inversión en estos 8 bloques, ascenderá a 181 millones de dólares que estarían repartidos en la perforación de 24 pozos exploratorios, en 4.300 kilómetros de sísmica costa adentro y en 19.000 kilómetros de sísmica costa afuera, en estudios ecológicos y en capacitación de personal.- Luego de reactivar la explotación del gas del Golfo de Guayaquil, e incorporar este importante sector a la producción hidrocarbúfera, nos proponemos integrar los bloques - de la zona sur-oriental del país, a través de la Octava Ronda, que será convocada en enero de 1995. Sin embargo, el logro de este último objetivo exige contar con una infraestructura material adecuada, por lo que resulta necesario ampliar el Oleoducto Transecuatoriano, con la inclusión de un nuevo ramal entre Villano-Triunfo Nuevo y Baeza, para permitir la inmediata explotación del bloque número 10 asignado a ARCO Y además la ampliación de la capacidad estratégica del almacenamiento de crudo y

.../..

.../..

derivados. Quiero hacer aquí un nuevo aparte. Se ha discutido mucho sobre la necesidad de un segundo oleoducto; pero de todos modos hacer este oleoducto adicional no existente actualmente, desde la zona de Villano hasta Baeza, podría permitir, cierto es, transferir el volumen adicional de petróleo, pero a recibir mayor cantidad, debemos acelerar el paso del petróleo a través del oleoducto desde Baeza hasta Esmeraldas, y para hacerlo, sin hacer un nuevo oleoducto, se necesita instalar 10 estaciones de bombeo adicionales. La inversión en este oleoducto adicional y en las estaciones de bombeo, es aproximadamente el 50 por ciento del valor total de aquello que ha sido licitado, con el segundo oleoducto paralelo ecuatoriano.- Debo además señalar que durante este año, mi Gobierno inició la ampliación de la Refinería de Esmeraldas para incrementar hasta 110 mil barriles la capacidad de procesamiento, incorporar procesos de refinación de crudos pesados -recordemos, nuestro crudo es pesado, tenemos que cambiar ese proceso- y eliminar el plomo para que podamos contar cada vez más con la gasolina ecológica.- Se define así una política hidrocarbúrfica coherente, en la que se van trazando metas, para luego continuar con las reformas legales necesarias y por último la decidida ejecución de los distintos proyectos.- Pero, adicionalmente, se ha reformulado la exploración y explotación hidrocarbúrficas sobre la base de una protección incondicional del medio ambiente. Bajo mi estricta vigilancia, las políticas y proyectos de este sector han considerado los equilibrios ecológicos como una variable fundamental.- Así, una de las filiales, Petroproducción, desplegó una intensa actividad en el tratamiento del agua contaminada en las piscinas de recolección de petróleo y actuó en la reforestación ya de 160 hectáreas con plantas propias de la zona, en cada caso. Adicionalmente, he dispuesto que en los contratos de concesión figuren obligatoriamente seguros y garantías que cubran los riesgos que afectan la vida y la salud humanas, la flora, la fauna, y el equilibrio del ecosistema.- Dentro del Plan Maestro de Electrificación se han llevado adelante importantes trabajos entre los que se destacan los estudios para los proyectos Paute - Mazar, Toachi - Pilatón y Abitagua; el inicio -

.../..

.../...

de la construcción de la Central a Vapor Trinitaria, en la Provincia del Guayas, en la que se han invertido ya 60.559 millones de sucres en este año y se ha concluido el montaje, las pruebas y la puesta en operación de las líneas de subtransmisión entre Guaranda y Cochabamba, Arenillas a Huaquillas, Atocha a Huachi y Otavalo a Cayambe, con una inversión de 20.365 millones de sucres adicionales en el mismo período.- En este año varias de las ciudades de la región oriental se incorporaron por fin al sistema nacional interconectado, y se continúa en la instalación de redes para muchas otras.- Gracias a un crédito concedido por el Gobierno del Japón, se ha invertido durante este año 69.008 millones de sucres en los estudios y la construcción de los sistemas; Fase "C"; Fase "D1" y Fase "D2" del sistema Paute y además el de Quevedo a Portoviejo. Adicionalmente, se impulsó la electrificación rural, a través de la entrega que realizó INECEL a las distintas Empresas Eléctricas del país, para su capitalización, por un monto de 2.874 millones de sucres.- Dentro del promisorio sector minero, se encuentra en plena elaboración el Proyecto de Reformas a la Ley de Minería, que permitirá desarrollar el sector, estimulando la inversión.- Se legalizó la explotación minera informal, mediante el otorgamiento de 310 títulos mineros de exploración y explotación, que involucran más de 270 mil hectáreas, estas concesiones han permitido solucionar problemas sociales agudos en diferentes zonas del país.- Dentro de ese proceso de reforma estructural que, responsablemente, ha emprendido mi Gobierno, una de las áreas de mayor atención ha sido la agrícola.- La política monetaria ha apuntado a reorientar el destino de recursos, asignando una mayor cantidad al sector agropecuario a través de la banca privada y del Banco Nacional de Fomento.- En relación con el financiamiento de actividades agrícolas, la política de crédito estuvo dirigida en forma prioritaria a los rubros productivos de mayor significación en la canasta familiar, cultivos agroindustriales y de exportación. Durante el período de análisis se atendieron 76 mil operaciones, por un monto de 502 mil millones de sucres, monto superior en un 30.4% al registrado en el período anterior, esto permite advertir clara -

.../...

mente un incremento real en el crédito otorgado.- En aspecto digno de ser mencionado, es el empeño del Gobierno Nacional por proteger a aquellos pequeños y medianos productores que debido a diversos factores, se encontraban en mora frente al sistema de Bancos de Fomento, y por ello el Gobierno presentó un Proyecto de Ley que permitirá la rehabilitación de aquellos productores que soportaban un endeudamiento de hasta 25 millones de sucres mediante la concesión de un plazo de 7 años y la fijación de intereses preferenciales.- En lo relacionado con el Banco de Fomento, debo mencionar finalmente que, la política de modernización aplicada en esta institución ha permitido la venta de un conjunto importante de activos improductivos que ha generado alrededor de 50 mil millones de sucres. Estos recursos adicionales han sido destinados exclusivamente a la atención de pequeños y medianos productores.- En el área de precios de los productos agrícolas, nuestra estrategia ha consistido en reducir al mínimo la intervención del Estado, permitiendo que operen las reglas del mercado; sin embargo, y en esto debo ser claro, el Estado no renunciará a su carácter de ente regulador de la actividad económica, que le permita corregir posibles distorsiones y efectos no deseados en los procesos de comercialización.- El banano, que constituye nuestro principal producto agrícola de exportación, sufrió las consecuencias de una política discriminatoria del comercio exterior.- Luego de muchas gestiones diplomáticas y comerciales de los gobiernos latinoamericanos exportadores de banano, confiamos que estas distorsiones sean corregidas y que prevalezca el principio de libre comercio al que nos hemos adherido junto a los países europeos.- Sin embargo, y a pesar de estas graves circunstancias, el Ecuador registró un récord histórico de exportaciones de la fruta gracias al temple de nuestros productores y exportadores y a las políticas implantadas por el Gobierno Nacional para facilitar las exportaciones del producto, y solidificar la economía anual de la costa ecuatoriana.- En lo que respecta a las finanzas públicas, las políticas que hemos aplicado se han dirigido hacia una disminución constante y progresiva del gasto corriente y hacia un incremento de los ingresos fiscales.- Con el fin de in-

.../..

crementar los ingresos fiscales, se han reforzado los programas de Determinación Tributaria y de Verificación de Procedimientos de Auditoría, se han intensificado notablemente los planes de control de obligaciones tributarias, de rescate de valores y de cruce de información de proveedores, así como de verificación tributaria dirigida a los Agentes de Retención.- En cuanto a la estructura del Presupuesto, se ha procurado reducir el porcentaje destinado a Gastos Corrientes. En períodos anteriores el Gasto Corriente, señores legisladores, llegó a consumir el 78 por ciento del Presupuesto. En 1993 aspirábamos dejarlo en 61 por ciento; logramos llegar al 67 por ciento!. Nuevamente en 1994 nos hemos propuesto llegar esta vez al 58 por ciento, y en el primer semestre se ha logrado ya el 61 por ciento. Lo cual indicaría que posiblemente vamos a mejorar más aún nuestra meta para el segundo semestre.- Todo esto constituye una clara muestra de que el Estado, a pesar de producir mayores ingresos, utiliza menos recursos en el mantenimiento de la estructura estatal, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, hoy, por lo tanto, podemos priorizar ya la inversión social de desarrollo!.- La planificación y la ejecución de la transformación estructural que ha emprendido mi Gobierno, que va desde el reordenamiento económico, pasando por una seria fijación de metas sociales, hasta la indeclinable determinación por lograr la Reforma Política, que las mayorías demandan y unos pocos combaten o tratan de impedirlo, ha requerido una prudente acción política de todos los sectores de la administración.- El Frente Interno, dirigido por el Ministerio de Gobierno y Policía, ha manejado, a pesar de las dificultades derivadas de la carencia de una mayoría parlamentaria, una política de absoluto respeto hacia las Funciones del Estado, que ha posibilitado la aprobación de importantes leyes y la preservación de un ambiente político alejado de los conflictos y de las pugnas, que caracterizaron a otras épocas.- En diferentes partes de este informe, señores legisladores, menciono la importancia de varias leyes vigentes que han contribuido a la realización del Proceso de Reestructuración del Estado. Pero os hago notar que las iniciativas emanaron fundamentalmente del Ejecutivo y por ello

.../..

.../..

debo pedirnos una participación más activa en la formulación y aprobación de las leyes que el país reclama con vehemencia.- El país necesita, conciudadanos, nuestra labor conjunta!.- A pesar de la irregular situación que afecta a la integración y funcionamiento del Tribunal de Garantías Constitucionales, el Ejecutivo ha dado ejemplo de respeto a las instancias Constitucionales y ha acatado sus fallos cuando fueron dictados y debidamente ratificados de acuerdo a las leyes.- El proceso electoral - que culminó el primero de mayo con la elección de vosotros, los nuevos Diputados Provinciales y la renovación parcial de los concejos y consejeros provinciales, permitió constatar la auténtica vocación democrática del Régimen que, garantizando el derecho del pueblo y de los partidos políticos a pronunciarse con libertad y en un ambiente de seguridad y de respeto, facilitó los recursos, los medios y el apoyo que la ley le impone otorgar para que el Tribunal Supremo Electoral cumpla su importante función.- No puedo dejar de contrastar esta actitud del Ejecutivo, con la extraña y politizada posición de este alto organismo que, sin fundamentos constitucionales ni legales, trató de impedir en repetidas ocasiones, la Consulta Popular que he convocado, para que el pueblo ejerza su derecho a pronunciarse sobre asuntos que de acuerdo a la Constitución el Presidente de la República puede hacerlo y que no admite ni limitaciones ni calificaciones previas ni observaciones, en aquello que él considere de trascendental importancia para el país.- Un proceso de cambios profundos implica indudablemente, conciudadanos, el riesgo y casi la certeza de reacciones y dificultades. Los paros que han afectado a la economía nacional, las manifestaciones de diversa índole que ocasionalmente han intranquilizado a la colectividad, las discrepancias propias de una sociedad libre y democrática, han sido tratadas por la vía del diálogo, sin debilidades ni claudicaciones, Y con la intervención de la fuerza pública cuando la seguridad de las vidas y de los bienes de las personas e instituciones, así lo demandaron.- La Policía Nacional, con la ayuda ocasional de las Fuerzas Armadas, ha cumplido una eficiente tarea, enmarcada en su programa de modernización y moralización institucionales. La grave cri-

.../..

sis que afectó públicamente su imagen hace poco, ha sido afrontada con determinación y con limpieza.- Renovados sus mandos, se rediseñaron los planes para combatir la delincuencia y la criminalidad, se entregaron a los órganos competentes los elementos necesarios para el esclarecimiento de la verdad y el enjuiciamiento por irregularidades e infracciones que hubiere habido, y se aceleraron los necesarios cambios en su legislación, en medios humanos, en materiales y en tecnificación.- La lucha contra el narcotráfico, bajo todas sus formas, ha tenido exitosos resultados, que nos comprometen a continuar sin tregua en el futuro.- Un compromiso con la juventud, la civilización y la vida, nos impulsa a ello!.- Lo hemos dicho antes, el Ecuador está viviendo un proceso de transformaciones, un proceso de transición entre dos épocas de la historia contemporánea. Este proceso ha estado marcado por el resurgimiento y la adecuada valorización de la libertad individual.- La concepción de un estado moderno imponía, además, la reformulación de las relaciones entre el Estado y la Sociedad, para alcanzar eficacia en la atención de los requerimientos de los grupos poblacionales más vulnerables y, al mismo tiempo, lograr el fortalecimiento y la promoción de la organización autogestionaria y comunitaria.- Debemos recuperar para la sociedad el derecho a gestionar los servicios y atender sus necesidades, convirtiéndonos así en co-gestores de su bienestar.- Los Ministerios del Area Social definieron como punto de partida de su tarea, la indispensable transformación de su marco conceptual, para garantizar la calidad de los servicios, al tiempo de asegurar los niveles y las áreas de cobertura.- El Gobierno Nacional ha considerado como una de sus metas estratégicas el establecimiento de políticas para combatir el déficit habitacional y lograr la ampliación de la cobertura de los servicios básicos de saneamiento ambiental.- Con este propósito a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda se ha formulado una política Nacional de Desarrollo Urbano y de Saneamiento Ambiental, como instrumento idóneo, para hacer más efectiva la labor del Estado y para orientar la gestión de los gobiernos seccionales y del sector privado, dentro del proceso de Modernización.- Hemos limitado las -

.../..

.../..

funciones del Estado en esta área, a la planificación y al control del desarrollo de las políticas, aplicando además la descentralización de los procesos, con la transferencia de competencias y recursos a los niveles provinciales y cantonales, de la institución.- En el período, -oidme esto, conciudadanos- en el período 1993 - 94, la labor conjunta de la Subsecretaría de Vivienda, por un lado, que invirtió 31.180 millones de sucres en 26.674 viviendas en este año, y la del Banco Ecuatoriano de la Vivienda con 80.319 millones de sucres invertidos en 12.800 soluciones habitacionales, arroja una cifra de 39.522 viviendas ejecutadas en el año.- Y si a estas cifras señaladas, añadimos lo ejecutado en el primer año de nuestra labor, se llega a la cifra de 49.080 unidades habitacionales, las cuales a su vez, sumadas a las 1.950, edificadas utilizando el sistema "UVC", diseñado durante nuestro Gobierno, creado por nuestro Gobierno, y que lo utiliza la banca privada, significa que en dos años de trabajo hemos construido 51.050 viviendas, conciudadanos!.

Esto es la obra social que dice que no existe.- Toda esta obra beneficia ya a más de 250 mil personas, con una inversión superior a los 144 mil millones de sucres y ha generado, ha generado 32 mil plazas adicionales de trabajo directo y casi 130 mil fuentes adicionales de trabajo parcial indirecto en la industria complementaria de la industria de la construcción.- En cuanto a Saneamiento Ambiental se refiere, el Gobierno durante este año ha extendido su cobertura de atención a 850 mil personas, con la construcción de 114 sistemas de agua potable, 91 sistemas de alcantarillado, 52 mil letrinas, que demandó una inversión esto último, de 30 mil millones de sucres.- Avanzamos en el Proyecto de Desarrollo Urbano de Babahoyo, que tiene como objetivo el mejoramiento de las condiciones de servicios básicos de la ciudad y el control de las inundaciones; la inversión es de 70 mil millones de sucres. Actualmente, no son promesas, no son sueños, actualmente se licitan ya estas importantes obras financiadas con un crédito alemán y se procede al relleno hidráulico de las áreas complementarias, por medio de la Armada Nacional. Aspiramos, aspiramos a que el BID acepte financiar un proyecto de similar naturaleza para la ciudad de Chone en

.../..

.../...

la Provincia de Manabí.- En el presente año, el Banco del Estado ha intensificado su tarea de financiamiento de obras fundamentales del sector público, central y seccional.- En este año, el Banco del Estado, ha concedido crédito por un total de 406 mil millones de sucres, destinado a la ejecución de proyectos de profundo contenido social, como son los programas de saneamiento ambiental.- El BEDE, coadyuva en la provisión de sistemas de agua potable y de alcantarillado en todo el país, trabajando conjuntamente con los municipios y consejos provinciales.- Además lleva a cabo la supervisión de los proyectos en ejecución, financia la elaboración de estudios de factibilidad y de diseño y ofrece asistencia técnica.- Como nunca antes ocurrió en nuestro país, el Banco del Estado, se ha constituido en un eficaz instrumento del financiamiento que el Gobierno Nacional ofrece a los Gobiernos seccionales, y en un soporte activo para su tecnificación, su modernización y su eficiencia.- Basándose en la estrategia de Modernización del Estado, el Sistema de Servicios de Salud, se orienta a la consecución de cuatro grandes objetivos: - Mejoramiento de la calidad de los servicios. - Ampliación de la población con acceso a medicamentos. - Prevención, y - Control de las grandes endemias.- El Proyecto de Fortalecimiento y Ampliación de los Servicios Básicos de Salud "FASBASE", creado durante la anterior administración, pero reformulado bajo la actual, se lleva a cabo con la finalidad de cubrir con servicios básicos de salud a por lo menos dos millones de ecuatorianos.- Este programa incluye tareas como la readecuación y construcción de establecimientos de salud y su equipamiento; la adquisición de medicamentos y complementos alimentarios, la dotación de agua potable y la construcción de letrinas. La inversión final es de 226 mil millones de sucres en cuatro años.- Este año el Gobierno Nacional inició también el Programa de Medicamentos Genéricos, con 80 productos, y contará en breve con 140, lográndose con ello cubrir la mayoría de patologías prevalentes en nuestro país y posibilitando que los ecuatorianos tengan acceso a medicamentos de calidad a menor precio.- Continuamos con la readecuación, la construcción y estudio y contratación de 14 hospitales de importancia regional.

.../..

Igualmente avanzamos en la ejecución, remodelación y contratación de 47 centros y subcentros de salud en todo el país.- Buscamos además que en esta nueva infraestructura, una vez en funcionamiento, se desarrollen los instrumentos administrativos y financieros básicos para mejorar la eficacia de la atención. El criterio consiste en lograr la recuperación parcial de costos, garantizando la calidad de los servicios. Ahí radicará el contenido social de esta propuesta, pues quienes tienen posibilidades reales de pago, beneficiarán a quienes por sus mayores necesidades no lo pueden hacer.- Paralelamente el Instituto Nacional del Niño y de La Familia INNFA, ha incrementado su tarea de atención y asistencia a los sectores más vulnerables de la sociedad como son los niños y las madres desprotegidos.- Merece entonces ser destacada la dedicación y el entusiasta aporte de mi esposa, quien continuando con la tradición de las Primeras Damas, ha volcado todos sus esfuerzos hasta esta área.- El INNFA concentra actualmente, el INNFA concentra actualmente sus acciones en tres grandes programas: - Desarrollo Infantil, - Atención Médica Integral. - Y Trabajadores Prematuros.- Estos programas, que buscan favorecer a madres y a niños pertenecientes a grupos sociales ubicados bajo la línea de pobreza, brindan cuidado, alimentación, asistencia médica, capacitación técnica y ayuda económica actualmente a un total de 76 mil niños y a 11.400 adultos.- La inversión social del INNFA llegó a 29 mil millones de sucres en este último período.- Sin embargo, la tarea social del Gobierno debe procurar alcanzar a la mayoría de los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad; por eso dirigimos los recursos, humanos y financieros para instrumentar programas de atención, capacitación y estímulo a menores, a jóvenes, a mujeres, a ancianos, minusválidos, campesinos e indígenas.- La Promoción Popular, la Organización Social y el Desarrollo Rural son los factores fundamentales del bienestar de la comunidad. Para ello, a través del Ministerio de Bienestar Social, hemos creado los ambientes necesarios para buscar nuevas opciones de desarrollo y la ejecución de programas de progreso sostenido.- El Ministerio de Bienestar Social ha invertido en estas tareas más de 104 mil millones de sucres;

.../..

.../..

proyectos como "Operación Rescate Infantil", que ofrece atención integral a un millón y medio de niños menores de 6 años, y el "Programa Nacional de Desarrollo Rural", el de "Comedores Populares", se suman a los esfuerzos, se suman a los esfuerzos por brindar a la sociedad las herramientas necesarias para su superación, a través de la capacitación, de la formación individual y del estímulo a la organización. En este año han sido aprobadas 136 Cooperativas de diversa índole, que reúnen y benefician a más de 1 millón de ecuatorianos.- Paralelamente la Corporación de Apoyo a las Unidades Populares Económicas "CONAUPE", otorgó 27 mil millones de sucres a más de 5 mil microempresarios de todo el país. La idea es que con estos créditos preferenciales, las tareas de producción y la creación de empleo, reciban un importante apoyo.- Nuestra preocupación por la protección a los menores y a la mujer, ha determinado que el Gobierno Nacional reestructure la Corte Nacional de Menores y cree las Comisarías de la Mujer y de la Familia, como acciones prácticas de protección a estos sectores.- Mi Gobierno ha tomado la crisis de la Seguridad Social como uno de los problemas sustantivos del país. Se lo ha hecho con el objetivo básico de buscar su modernización integral para mejorar la calidad y la cobertura de sus prestaciones y servicios.- Las ideas fundamentales promovidas a través del diálogo con el IESS tienen que ver con su reestructuración integral en el mediano plazo.- La modificación de la ley que norma la Seguridad Social es una tarea impostergradable, señores legisladores, con el propósito de integrar a ella, los conceptos de descentralización, eficiencia administrativa y desmonopolización.- El propósito final de todos estos procesos no es otro que el mejoramiento sustantivo de las pensiones jubilares y de la prestación de los servicios médicos.- En la búsqueda del nuevo modelo de Seguridad Social para el país, se ha conformado una comisión, una comisión mixta que presente al país el Plan de Reformulación de lo que será finalmente la nueva Seguridad Social Ecuatoriana, y que proponga la forma y el plazo para pagar la deuda contraída por gobiernos anteriores. Mi Gobierno no ha solicitado un solo centavo de créditos al IESS, es deuda de gobiernos anteriores; pero así en-

.../..

frentamos con valentía y sin demagogia el hasta ayer no resuelto problema del IESS.- La construcción del Nuevo Ecuador, debe ser fruto del consenso de todos los sectores, sobre las bases de las grandes metas nacionales; para ello, los involucrados en la relación laboral, Estado, Trabajadores, Poseedores de Capital, deben convertirse en el núcleo de un gran pacto social, como componente indispensable de la transformación.- Un notable paso constituye la importante disminución de la conflictividad laboral a la cifra de 109 conflictos este año, cifra que contrasta con los 204 conflictos registrados entre 1991 y 1992.- Este clima de tranquilidad abona las iniciativas de trabajo, de producción y de bienestar.- Paralelamente el país vive una recuperación notable del salario; hace una década, hace una década el salario mínimo mensual con todos sus componentes, alcanzaba una cifra de 123 dólares; sin embargo el salario de los ecuatorianos sufrió un dramático descenso en el lapso de 1989 al 92, cayendo al nivel de apenas 57 dólares. Le tocaba al pueblo no!. Urgía, entonces, la adopción de políticas de recuperación de los niveles salariales.- En julio del presente año, logramos un salto espectacular que nos permitió alcanzar la cifra vigente de 127 dólares!. Este aumento representa un incremento salarial del 158 por ciento, porcentaje que supera el nivel de la inflación.- Un salario sólido es el primer paso hacia la recuperación de los niveles de vida de nuestra sociedad; el Ministerio de Trabajo, ha desarrollado una política Socio-Laboral, basada en la claridad de propuestas, buscando el incremento del trabajo y de la producción.- Una de las importantes iniciativas que se ha dado en materia laboral, es el Proyecto de Unificación Salarial, que esperamos llegue a feliz término, como fruto del consenso de los grupos involucrados, y para mejoramiento de la obsoleta y compleja estructura vigente.- En el criterio de innovación de la tarea social se inscribe el Fondo de Inversión Social de Emergencia, creado por mi Gobierno en 1993. El "FISE", en algo más de un año, ha invertido más de 41 mil millones de sucres en el financiamiento de 1.074 proyectos de infraestructura educativa, sanitaria, vial y de apoyo a la producción.- El Fondo de Inversión Social de Emergencia por su

.../..

.../..

concepción, promueve la obtención de servicios básicos en zonas urbano-marginales y rurales del país, beneficiando hasta el momento a más de un millón de ecuatorianos, que por primera vez tienen acceso a servicios fundamentales.- El fondo ha emprendido también la ejecución de proyectos de generación de empleo, involucrando a organizaciones populares, a organismos no gubernamentales y a profesionales para la formulación de proyectos sociales, lo que representa hasta este momento la creación de más de 4.500 empleos.- Vista la capacidad de gestión del FISE, el Gobierno Nacional y los Organismos Internacionales de crédito, han acordado financiamientos adicionales por un monto de 100 millones de dólares, con lo cual se asegura el éxito de esta tarea hasta 1996.- El futuro de los ecuatorianos es la mayor preocupación de mi Gobierno, por eso encontramos urgente e imperiosa la acción educativa, que debe trascender los límites de la formación académica y proyectarse hacia rumbos nuevos de trabajo, de creatividad, de producción.- Bajo estas consideraciones, el Ministerio de Educación propuso al país la Reforma Curricular, que implica la delimitación conceptual, para desarrollar una lectura - escritura conceptual, una matemática fundamental funcional y la práctica de valores éticos y cívicos. Cuánto nos hemos olvidado en nuestro país, de la ética y de la cívica'.- Proponemos con esto la reforma de la estructura de la educación, a fin de que estudiantes, maestros y sociedad reestablezcan su confianza y motivación y participación en los procesos educativos.- Parte de esta propuesta es la escuela de 9 grados como un nuevo componente educativo, que permitirá, por un lado, disminuir el analfabetismo, especialmente en el sector rural y por otro, coadyuvar técnica y científicamente en la formación académica y práctica de los estudiantes, para su integración al desarrollo nacional.- El Gobierno Nacional asignó al sector educativo en 1994, más de un billón de sucres, un billón de sucres para la construcción de nuevos establecimientos de educación, para su equipamiento, la creación de nuevos puestos de estudio, el mejoramiento de la calidad de la educación y la capacitación de los docentes.- En el último año se reabrieron 252 escuelas, básicamente del sector rural, que fueron en el pa

.../..

.../..

sado inexplicablemente cerradas; para ello además creamos 3.000 nuevas partidas docentes.- Especial preocupación mereció el "Programa de Colación Escolar", que atiende a más de 1 millón de niños en 9.000 escuelas de todo el país.- Desde la campaña electoral, es decir, desde hace más de dos años os hablé ya de mi postura de absoluto respeto a la autonomía universitaria. Por ese camino me he conducido, sin embargo creí necesario que la Universidad ecuatoriana lleve a cabo un severo proceso de autoanálisis sobre el rol que los centros de educación superior cumplen en la actualidad y en el aporte real al desarrollo económico y social del país.- El inicio de una nueva tarea de autocrítica, de una tarea de autocrítica que se ha hecho la Universidad ecuatoriana, ha dado resultados esperanzadores, recogidos en un importante documento en el cual trabajaron conjuntamente el Gobierno Nacional y el Consejo Nacional de Universidades y de Escuelas Politécnicas. Así se confirma que la Universidad ecuatoriana debe impulsar profundas y urgentes transformaciones a fin de responder a las demandas reales de la sociedad.- Sobre la necesidad de cambios y su instrumentación trabajaremos en forma coordinada y decidida. Tenemos hoy un punto de partida; hemos acordado crear una comisión mixta cuyas recomendaciones puedan tener efecto a partir del presupuesto de 1995.- Las Políticas Culturales han estado orientadas a impulsar la defensa de nuestro patrimonio cultural, la preservación ecológica, el apoyo a las artes y a las letras y los incentivos a la vocación por la lectura.- Adicionalmente, hemos ofrecido particular atención a la notable tarea que en favor del engrandecimiento musical de nuestro país, cumplen las Orquestas Sinfónicas del Ecuador, a las cuales hemos auspiciado y promovido, a medida de las posibilidades presupuestarias.- El Gobierno Nacional además ha privilegiado al deporte en todas sus manifestaciones, y es por ello que se han construido y adecuado escenarios deportivos incluye para eventos internacionales, y se ha impulsado la realización de encuentros de diversa índole, nacionales e internacionales.- De 6.500 millones invertidos en 1991, el deporte nacional recibió en este último año, 20.500 millones de sucres, este aporte es ciertamente históri-

.../..

.../..

co.- Mi vocación de constructor y mi permanente preocupación - por la apertura de nuevas carreteras y el mantenimiento vial y el mejoramiento de las ya existentes, han llevado al Gobierno Nacional a la iniciación de importantes programas viales, que al cabo de poco tiempo se convertirán en instrumentos de auténtico desarrollo nacional.- Nuestra intención es que las obras viales beneficien a todos los sectores de la Patria; por ello hemos reorientado las políticas de selección y priorización de proyectos.- Nuestra actitud de responsabilidad frente al país nos llevó en primer lugar a impulsar la terminación de las obras en proceso de construcción. Carreteras que por diversas razones, permanecieron abandonadas muchos años, merecieron al fin la necesaria atención técnica y financiera.- La carretera Panamericana es el ejemplo más práctico del descuido del que os hablo; hemos impulsado la terminación del sector Cuenca - Loja y el Ministerio se encuentra recibiendo los últimos tramos de la obra; y actualmente se licita, está ya licitada la pavimentación del sector Catacocha - Macará, con crédito de la Corporación Andina de Fomento. Curioso, los primeros kilómetros de pavimentación de la Panamericana los realicé cuando fui Ministro de Obras Públicas, los últimos me van a tocar hoy como Presidente de la República.- Se ha mejorado el asfaltado de varias vías de enorme importancia; en estos trabajos, el Ministerio de Obras Públicas ha invertido 11 mil millones de sucres, que nos permitió reincorporar a la red vial 495 kilómetros de carreteras mejoradas. Adicionalmente hemos terminado la construcción de 20 puentes en varias provincias del país, algunos de ellos iniciados hace muchos años, con una inversión de 3.800 millones.- Sin embargo, el Gobierno Nacional encuentra indispensable que nuestro país haga frente al nuevo siglo con un sistema vial moderno, concebido en la necesidad de integrar al desarrollo nacional a todos los sectores de la Patria; ahí surge el nuevo "Plan Nacional de Vialidad", programa que marca la transformación de la red vial existente.- Mi Gobierno ha dado ya pasos imaginativos para financiar este ambicioso programa que ya avanza en cuanto a sus estudios, licitación, contratación o construcción efectiva.- El "Plan Nacional de Vialidad" incluye

.../..

la construcción y terminación de 35 carreteras principales en todo el país, con una longitud total superior a los 3.000 kilómetros de vía, que representan una inversión superior a un billón 300 mil millones de sucres ! os repito, un billón 300 mil millones de sucres.- Debemos precisar que esta extraordinaria inversión proviene tanto de recursos propios del Ministerio de Obras Públicas, canalizados a través del Presupuesto General del Estado como, fundamentalmente, de varios créditos internacionales, de mediano y de largo plazo.- El Gobierno Nacional cuenta ya con 299 millones de dólares en créditos otorgados a los programas de vialidad por el Gobierno de Argentina, por el Banco Interamericano de Desarrollo y por la Corporación Andina de Fomento, cuyos contratos de crédito han sido ya firmados.- Adicionalmente nos hallamos gestionando importantes créditos con los gobiernos de Brasil y de China, por un monto de 194 millones de dólares adicionales, que sumados a la cifra anterior representan 493 millones de dólares que invertiremos en el Plan Nacional de Vialidad. Estos créditos han sido posibles por la seriedad del manejo económico antes citado.- El plan incluye vías de la importancia de la Ibarra - San Lorenzo, la que se encuentra en franco proceso de terminación.- La vía San Vicente - Canoa - Jams - Pedernales, que forma parte de la Marginal del Pacífico, también se construye y podrá ser terminada el próximo año, al igual que la Suma - Pedernales, carretera transversal que unirá a la Costa con la Sierra ecuatoriana.- En la carretera Santa Elena - Manglaralto, se llevan a cabo trabajos mayores de reconstrucción que terminaremos este año.- Trabajamos además en las vías Manta - Portoviejo, Guamote - Macas, para ponerlas en servicio en 1996 y 1997 respectivamente.- Con decisión resolvimos los problemas de financiamiento y contratación de la autopista Cuenca - Azogues - Biblián y de la carretera Guarumales - Méndez. Al país le consta que estas vías se encuentran en plena construcción.- Avanzamos igualmente en la construcción del Anillo Vial del Austro; se labora en 3 de los 6 tramos que forman parte de este complejo vial. Las ofertas para la construcción de los otros tramos serán recibidas a finales del presente mes, y de inmediato se procederá a su construc

.../..

ción. Así se solucionarán los problemas de comunicación derivados de la penosa Tragedia de El Tahual.- Aquí debo destacar la tarea desempeñada por el Consejo de Obras Emergentes del Austro; las labores de evacuación de las aguas represadas, de reconstrucción de las poblaciones afectadas y de atención a los damnificados, fueron oportunas y efectivas. Y me place comunicar que la Comunidad Económica Europea gracias a la gestión conjunta de dicho Consejo y de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Urbano ha anunciado la aprobación de un crédito por 12 millones de dólares para la ejecución de varios proyectos complementarios.- El Gobierno Nacional se compromete a la entrega de la contraparte local por aproximadamente 7 mil millones de sucres.- En cuanto a la carretera Cuenca-Molleturo - Naranjal, terminamos la construcción de dos de sus tramos y se continúa en sus otros dos. Y hace poco suscribimos el contrato del quinto tramo, Cuenca - Sayausí - Tres Cruces. La obra entrará en servicio el próximo año.- Hemos contratado además el mejoramiento y asfaltado de las carreteras San Vicente - San Isidro, en la Provincia de Manabí y de la vía Pujilí - La Maná, en Cotopaxi.- El Gobierno Nacional gracias a las políticas de reordenamiento, recuperó su prestigio y credibilidad con los organismos de crédito y de los Gobiernos de países amigos, quienes han volcado sus recursos al financiamiento de los programas viales: - El BID suscribió un contrato de préstamos por 120 millones de dólares destinados a la rehabilitación mayor de la red vial principal y secundaria del país.- Este programa de trabajo estará terminado en 1996.- - Es decisión del Gobierno Nacional terminar la Marginal del Pacífico que partirá desde la Troncal de la Costa a la altura de Balao Chico en la Provincia del Guayas, cruzará la Isla Puná y desde Posorja seguirá la Costa hasta culminar en el Puente Internacional sobre el Río Mataje en la Provincia de Esmeraldas. La Corporación Andina de Fomento aprobó un préstamo de 131 millones de dólares para el financiamiento de estos tres tramos de este programa de integración vial, además de la vía Catacocha-Macará en la zona fronteriza ya mencionada.- Con estos recursos se construirán las carreteras Las Peñas - Mataje, Bilsa - Pedernales y

.../..

.../..

San Mateo - Puerto Cayo. La primera de estas vías fue ya licitada en dos tramos; el primero de los cuales fue contratado el 5 de agosto en la ciudad de Esmeraldas; el segundo tramo se firmará en pocos días en la población de Borbón.- El sector entre Bilsa y Pedernales, ha sido igualmente dividido en dos tramos, el primero entre Pedernales y San José de Chamanga sale a licitación en la segunda quincena del presente mes.- Se encuentra en estudio final el segundo tramo entre San José de Chamanga y Bilsa, así como el sector de San Mateo-Puerto Cayo, tramos que serán licitados próximamente. Se contrató ya con los Astilleros Navales la construcción de las gabarras, que cruzarían los canales de El Morro y de Jambelí. De esta manera la Marginal del Pacífico va a ser una realidad, que significará la interconexión total de las cinco provincias de la Costa con los dos países vecinos. Abrirá zonas a la producción y fomentará el turismo nacional y extranjero.- El Gobierno de Argentina suscribió con el Gobierno Nacional un protocolo financiero -otra cosa que es ya realidad- por 45 millones de dólares que financiarán conjuntamente con la contrapartida nacional, las obras de las carreteras Baños-Puyo, Sigsig-Gualaquiza y Arenillas-Lalamor y dos puentes de luz larga en la vía Puyo - Macas.- Se adelantan hoy mismo los procesos contractuales de estas importantes vías ya adjudicadas, y esperamos durante el curso de la próxima semana, en compañía de representantes del Gobierno argentino, firmar los respectivos contratos en las ciudades de Puyo, de Gualaquiza y de Arenillas.- En breve, el Gobierno Nacional suscribirá con el Gobierno de Brasil un acuerdo de préstamo destinado a la construcción de nuevos tramos de la "Vía Interoceánica", que conectará a Brasil a través del Río Putumayo hasta Puerto El Carmen en la Provincia de Sucumbíos y desde ahí hasta la carretera Panamericana Norte, en la parroquia Julio Andrade en la Provincia del Carchi.- Con el Gobierno de la República Popular China, negociamos actualmente un crédito destinado a la construcción de sectores faltantes, principalmente el tramo de Shaima a Palanuma, en la Provincia oriental de Zamora Chinchipe, y que forman parte de la Marginal de la Selva, que conectará con la similar del Perú. De esta manera, la Marginal

.../..

.../..

de la Selva, a través de todo el territorio ecuatoriano será una realidad. El énfasis que estamos poniendo en las tres vías longitudinales; la Marginal del Pacífico, la terminación de la pavimentación de la Panamericana, y la Marginal de la Selva en el Oriente, significarán apertura de zonas a la producción y creación de nuevas fuentes de trabajo.- La carretera Nuevo Triunfo, cerca de Villano, a Santa Clara y Baeza, así como el de Santa Rosa - Simón Bolívar, también en la región oriental, están licitadas actualmente conjuntamente con el nuevo oleoducto, y serán construidas por los concesionarios de estas obras, por un costo de aproximadamente 60 millones de dólares, incluidos en la propuesta "B.O.T" que se adjudique a la firma que gane la licitación, que se cierra el 27 de septiembre próximo.- En esta línea de procurar créditos externos para financiar nuestros requerimientos viales, con motivo de la visita del Vicepresidente Dahik a Kuwait, se iniciaron conversaciones para lograr una importante línea de crédito para tal fin.- Este es nuestro nuevo "Plan Nacional de Vialidad", que en conjunto representará, señores legisladores, en los próximos tres años el equivalente del 43 por ciento del total de obras viales asfaltadas ejecutadas en todo el país durante los últimos 40 años!.- Aprovechando la Ley Especial para la Contratación de Obras de Interés Social, el Ministerio de Obras Públicas está invirtiendo 20 mil millones de sucres en la construcción de pequeños puentes y 520 kilómetros de caminos vecinales. Este programa adquiere una mayor importancia si consideramos que esta inyección económica ha revitalizado a la Industria de la Construcción, generando numerosas plazas de trabajo.- Sin embargo, la obra pública de ninguna manera se ha canalizado únicamente a través del Ministerio de Obras Públicas; la obra nacional ha encontrado en organismos como la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas, "CEDEGE", ejecutores de extraordinaria importancia.- El proyecto de Trasvase de las aguas del Río Daule a la Península de Santa Elena, que incorporará a la producción Nacional tierras de gran potencialidad para la agricultura de exportación, ha registrado un sustancial avance en este período; tal es el caso, que de un 9 por ciento

.../..

.../...

de construcción, registrado hasta agosto de 1993, hoy se alcanza a 51 por ciento de su ejecución.- De los 80 millones de dólares invertidos hasta ahora en la construcción de ese Traspase, entre julio de 1993 y esta fecha, se ha invertido 64 millones de dólares, por lo que la Península de Santa Elena se sumará además, en breve, al desarrollo agrícola nacional. Con estas obras el CEDEGE, además, podrá suministrar agua potable a los cuatro cantones peninsulares: Salinas, La Libertad, Santa Elena, Playas, y a la parroquia de Posorja, para lo cual se está promoviendo la creación de una empresa de servicios.- Mientras tanto, el Centro de Rehabilitación de Manabí adelanta la construcción de la Presa de La Esperanza, con una capacidad de almacenamiento de 500 millones de metros cúbicos de agua, para asegurar la cobertura de agua potable y riego de la zona. Hemos invertido 25 millones de dólares y hemos ejecutado hasta el momento, el 53 por ciento de esta obra. Para el primer trasvase desde el embalse Daule Peripa al que creará esta represa, la de la Esperanza, contamos con un importante nuevo crédito del Gobierno de España por 24 millones de dólares (y otro paralelo de la Corporación Andina de Fomento, por 18 millones de dólares adicionales), el primero, aprobado ya por las autoridades españolas, y actualmente en trámite de contratación.- Simultáneamente, con la asistencia técnica no reembolsable del Gobierno del Japón, se avanza en los estudios de los otros dos trasvases del Sistema Hídrico de Manabí, que luego serán financiados por dicho país a partir de 1995, según lo tratado en mi reciente visita a ese país.- Se avanza también en la construcción de las Plantas de Tratamientos de Agua Potable de Cuatro Esquinas y de Ceibal, y de las líneas de conducción a los centros de consumo, una vez que se llevó a remediar el problema financiero por la falta de entrega oportuna de las contrapartidas locales durante el anterior Régimen.- El "CRM" trabaja además en el acueducto Loma Blanca - Colorado, en la línea de conducción de Loma Atravezada - San Vicente y en el alcantarillado pluvial del Cantón Flavio Alfaro.- Igualmente la Subcomisión Ecuatoriana "PREDESUR", como organismo de desarrollo regional ejecuta el "Plan de Desarrollo de la Región", como instrumento

.../..

básico que guía las acciones y proyectos en beneficio de las provincias de El Oro, Loja y Zamora.- Se trabaja en programas de riego, de protección y preservación de las cuencas del Jubones, de Nangaritza, del Catamayo, y del Puyango y sus zonas de influencia. La inversión llegó a 10.250 millones de sucres.- El "INERHI" continuó realizando la administración de 33 sistemas de riego que se encuentran en operación, cubriendo una superficie regable de casi 90 mil hectáreas y, beneficiando a más de 60 mil familias de los sectores rurales. Proximamente de reiniciarán los trabajos del programa de riego Tahuín en la Provincia de El Oro.- La Empresa Estatal de Telecomunicaciones EME TEL, en este período ha encaminado la obra global que básicamente procuró cubrir el déficit de la planta externa y mejorar su servicio.- Con estos objetivos la empresa contrató la construcción de 200 mil nuevas líneas telefónicas para las ciudades de Quito y Guayaquil a un costo de 54 mil millones de sucres.- Paralelamente los trabajos en la planta externa, permitieron la incorporación de 50 mil nuevos abonados, mientras que en lo relativo a la planta interna, se instalaron 170 mil nuevas líneas de central en todo el país.- En este año se han sumado al servicio 33 localidades rurales en todo el país; y estimamos que, en breve, cerca de 300 poblaciones rurales más contarán con el sistema telefónico nacional.- En suma, las inversiones realizadas por EME TEL en el presente año llegan a los 150 mil millones de sucres. Adicionalmente el Ecuador se incorporó al sistema de la telefonía celular. La iniciativa del Estado y la participación del sector privado, permitieron que nuestro país dé un paso adelante en la marcha hacia la modernización de su infraestructura de telecomunicaciones.- Pero no obstante estos avances que podrían parecer significativos, no son suficientes, no se ha logrado mejorar el servicio ni atender a la calidad de los mismos, y satisfacer las reales necesidades y los reclamos de la ciudadanía; por eso, debo repetir, el problema de las telecomunicaciones exige la adopción de cambios profundos, de reformas estructurales, que permitan una solución definitiva a la crisis que afecta a nuestro país en esta materia.- En estos dos años transcurridos desde el inicio de mi Mandato, la polí-

.../..

.../..

tica exterior ha sabido enfrentar los nuevos retos para lograr una acertada inserción de nuestro país en el nuevo marco de las relaciones internacionales.- El Gobierno Nacional, consciente de que la política y economía mundiales se rigen hoy con una apertura urgente, ha intensificado sus acercamientos hacia los países con los cuales el Ecuador mantiene relaciones, y ha abierto nuevas opciones con otros.- El ingreso de nuestro país al Tratado de Libre Comercio y su posible participación en el Grupo de los Tres, son objeto de arduas negociaciones. En los dos casos hemos obtenido avances notables que en breve podrían significar que el Ecuador se incorpore a estos fundamentales organismos de comercio, preservando los legítimos derechos ecuatorianos.- Resulta interesante anotar el esfuerzo conjunto, coordinado, armónico, que ha existido en esta importante labor promocional, entre los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Industrias y Comercio y de Agricultura, quizás por primera ocasión en la historia de nuestro país.- Como conductor de la Política Internacional, debo decir que hemos obtenido notables avances en nuestras relaciones con Alemania, con Bélgica, con España, Gran Bretaña, con los Países Bajos, para la materialización de proyectos y programas de desarrollo social.- Los demás países europeos han sido también objeto de especial interés para el Ecuador; hemos establecido relaciones con las Repúblicas Checa y Eslovaca.- Especial mención merecen los siete proyectos de cooperación y asistencia técnica suscritos con Suecia y el convenio de Condonación de la Deuda Ecuatoriana con la Confederación Suiza.- Con los Gobiernos de Estados Unidos, Paraguay y Canadá hemos concretado importantes instrumentos de Promoción y Protección de Inversiones, de Cumplimiento de Derechos de la Propiedad Intelectual y de Asistencia Social.- Las relaciones con la República Popular China y con Japón tuvieron su punto culminante durante mi visita a esos países; la firma de varios convenios de crédito y de cooperación técnica, evidencian ese avance. En esta visita participaron además prestigiosos empresarios ecuatorianos; su presencia significó el respaldo del sector al gobierno, y al mismo tiempo, el inicio para algunas de sus empresas, de impor -

.../..

tantes contactos comerciales.- Especial preocupación para mi Gobierno causa la crisis que vive Haití. Lamento profundamente la grave situación que atraviesa la población haitiana, pero estoy seguro que con la colaboración de todos los países de América, Haití volverá a ser una democracia y las condiciones de vida de su pueblo mejorarán.- El cambio de rumbo adoptado por el Gobierno de Africa del Sur, ha determinado que el Ecuador adopte una política de acercamiento hacia ese Gobierno.- Las relaciones bilaterales con nuestros países limítrofes son objeto de especial atención; la Comisión de Vecindad con Colombia se ha convertido en la instancia apropiada para conocer, negociar y resolver los asuntos de interés mutuo. En esa medida, las relaciones con Colombia tienen un excelente nivel de eficiencia, lo que ha favorecido la concreción de innumerables acuerdos de beneficio mutuo.- Con el Perú, el Gobierno Nacional ha continuado impulsando el proceso del diálogo por medio del cual se propone alcanzar una solución digna, satisfactoria y definitiva del problema territorial. Este proceso, que no es fácil, ya debe superar los esquemas particularmente complejos en los que se han venido desarrollando las relaciones ecuatoriano - peruanas a causa de la cuestión territorial pendiente, y busca aproximar las posiciones de ambos países, para abrir espacios de entendimiento cada vez más propicios para la formulación de alternativas con criterios modernos y pragmáticos que, al mismo tiempo, satisfagan la dignidad y el honor nacionales.- El Ecuador cree firmemente en la validez de los medios de solución pacífica de las controversias contemplados en el Derecho Internacional y, por ello, considera que el pedido de arbitraje a su Santidad y el diálogo -abierto, franco y bien intencionado con el Perú, constituyen mecanismos idóneos para lograr la superación del problema en términos que reconozcan nuestros legítimos derechos sobre el Río Amazonas y aseguren una paz duradera entre ambos pueblos. Dentro de ese espíritu, nuestro país propuso, en septiembre de 1993, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la celebración de un compromiso de no acudir a la fuerza o a la amenaza de su uso para resolver los problemas bilaterales. Mi Gobierno reitera esta propuesta, como un camino para la creación del más adecuado me-

.../..

.../...

canismo de entendimiento y de cooperación entre nuestros dos países.- Al buscar acercamientos en el tema fundamental, es decir la cuestión territorial, el proceso de diálogo ha facilitado entendimientos para superar determinados incidentes surgidos en algunas localidades fronterizas, en cuyo tratamiento se ha hecho evidente la eficacia de procedimientos establecidos - gracias a una adecuada comprensión y a una fluida comunicación entre autoridades tanto civiles como militares de los dos países.- El prestigio alcanzado por el Ecuador en materia de Respeto a los Derechos Humanos y la destacada actuación del Embajador José Ayala Lasso como Representante Permanente del Ecuador en la ONU, fueron factores determinantes para su designación como Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Derechos Humanos, designación que nos enorgullece. Por nuestra parte, ha habido una especial dedicación para la protección eficaz de los derechos de los ciudadanos.- Con miras a fortalecer la adecuación de la Organización de Estados Americanos a las nuevas situaciones históricas, Ecuador contribuyó con su voto a la designación del Doctor César Gaviria Trujillo, como el nuevo Secretario General del Organismo, considerando que su capacidad y experiencia, le permitirán desempeñar un papel de liderazgo capaz de reactivar la acción del Organismo Regional.- En octubre de 1993 se llevó a cabo en Santiago de Chile la Séptima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, en dicho encuentro se acordó que la Novena Cumbre de Jefes de Estado se realice en el Ecuador en 1995, distinción que nos distingue y que nos obliga a prepararnos a recibirlos dignamente.- Las Fuerzas Armadas, la Institución Militar, son parte fundamental del Estado Ecuatoriano; el marco jurídico que les ofrece sustento, se encuentra contenido en la Constitución Política de la República.- Las Fuerzas Armadas gracias a su patriotismo y a su profesionalismo, no solo que han sabido cumplir a cabalidad su rol de garantes de la soberanía nacional y de la paz y el orden del Estado, sino que además han colaborado en forma notable con el desarrollo social y económico del país.- Permitidme que destaque el extraordinario sentido de apoyo al desarrollo nacional demostrado por la Institución Militar, pues

.../...

.../...

con determinación ha sabido sumarse a las políticas de austeridad y reducción de gastos requeridos por el Gobierno, demostrando que el esfuerzo por enrumbar a nuestro país hacia el bienestar, debe ser compartido por todos los sectores. Para ellas nuestro reconocimiento.- Con igual responsabilidad y visión de futuro, las Fuerzas Armadas emprendieron un importante proceso de modernización y de desinversión, sumándose con determinación a la tarea de reforma en la que estamos empeñados.- Pese a las limitaciones económicas, y como complemento de sus obligaciones profesionales, las Fuerzas Armadas supieron impulsar además, programas sociales dirigidos especialmente a las zonas marginales y fronterizas, en coordinación con los Ministerios del Frente Social.- Se llevaron a cabo con éxito campañas cívicas de educación de salud, de capacitación, de reforestación, de construcción de canales de riego, de tiendas populares, de caminos populares; en fin, programas que mejoran la calidad de vida de un importante número de ecuatorianos de escasos recursos.- En este año, a través de la Dirección de Aviación Civil, hemos dado importantes pasos para la ampliación y reparación de los aeropuertos de Baltra en Galápagos, de Lago Agrio en el Oriente, y de Bahía - en la Provincia de Manabí; la D.A.C. trabaja actualmente en la planificación del nuevo aeropuerto de Machala y, en breve, iniciará los trabajos de mejoramiento de los actuales aeropuertos de Quito y Guayaquil, ante la imposibilidad económica de atacar los nuevos y grandes aeropuertos internacionales.- En suma, las Fuerzas Armadas en absoluta concordancia con los preceptos constitucionales, con decisión, con profesionalismo, han entregado su aporte fundamental al desarrollo nacional.- Consciente de la importancia cada vez mayor de la actividad del turismo como factor fundamental del ingreso de divisas y de creación de fuentes de trabajo, dispuse que se intensifiquen y dinamicen las tareas de los organismos oficiales encargados de normar y potenciar las actividades turísticas en nuestro país.- Queremos que el turismo adquiera en nuestro medio la condición y la jerarquía indispensables para que se constituya en uno de los rubros más importantes dentro de la producción nacional. Para ello hemos sido generosamente beneficiados por la naturaleza en cuan-

.../...

.../...

to a los fantásticos enclaves que merecen ser aprovechados y conocidos en el exterior, sin descuidar la promoción y la educación turística en nuestro propio país.- Llegó la hora de procurar el desarrollo del turismo ecuatoriano, y por ello ofreceremos especial atención al mejoramiento de la infraestructura turística que deba responder a una demanda cada vez más exigente en el mercado de viajes; en esa línea apoyamos las iniciativas del sector privado, pues en esta comunidad de esfuerzos, residirá nuestro éxito.- Vale la pena destacar la decisión de mi gobierno para ofrecer toda clase de incentivos que permitan atraer inversiones nacionales y extranjeras. En ese contexto, hemos preparado un Proyecto de Ley de Fomento Turístico que oportunamente será remitido a este Congreso Nacional, con la finalidad que esta actividad cuente con una legislación especial que proponga reglas claras de juego y que estimule el sector.- La preservación y cuidado del Parque Nacional Galápagos, merecieron nuestra puntual atención, conducida por la lógica de que una explotación racional de turismo, no debe afectar a este santuario natural.- El Instituto Nacional Galápagos "INGALA", instrumentó las acciones indispensables para controlar el flujo de visitantes, el tráfico de embarcaciones y las áreas de destino.- Paralelamente se han establecido los instrumentos indispensables para atender las necesidades de los habitantes de las islas, en cuanto a infraestructura básica, salud, educación, comunicaciones, se refiere.- La Comisión Especial para Galápagos realizó la coordinación entre las varias instituciones nacionales y extranjeras, relacionadas con el desarrollo y el balance ecológico de las Islas y llevó a cabo una importantísima labor defensora de la flora y de la fauna, con ocasión del reciente flagelo en la Isla Isabela.- En el pasado mucho se habló del medio ambiente y de la preservación de nuestros valores ecológicos, aunque muy poco se hizo por instrumentar políticas claras y sólidas, que representen en conjunto, una estrategia gubernamental global y coherente.- Mi interés ha ido más allá del mantenimiento de nuestra riqueza natural; pues he buscado también la recuperación de áreas privilegiadas que por la acción del hombre se encuentran se...

.../..

ramente afectadas.- Sin embargo, el tema del Medio Ambiente no se remite exclusivamente a la preservación y recuperación de nuestro entorno; para el Gobierno Nacional, esta responsabilidad alcanza a todos los ecuatorianos en cada una de sus tareas diarias.- Hemos creado la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República, cuyas principales funciones se relacionan con la formulación de políticas generales de alcance nacional.- Esta Comisión ha preparado el "Plan Ambiental Ecuatoriano", que contempla políticas ambientales básicas, instrumentadas a través de los Ministerios de Educación, de Salud, de Defensa y de Energía; los resultados hasta ahora obtenidos son importantes.- Insisto; por primera ocasión en nuestro país, el tema del medio ambiente ha sido incluido en las políticas de Gobierno.- De esta manera conciudadanos, os he sintetizado en grandes líneas las tareas ejecutadas por mi Gobierno y los importantes logros que hemos alcanzado durante estos dos años. Tal como os anuncié al inicio de mi Mandato, llegaba a gobernar con la firme determinación de impulsar los grandes cambios estructurales que el país y la Historia reclamaban para cimentar un nuevo Ecuador, que respondiere con eficacia a los desafíos y a las necesidades del próximo siglo. Y, como lo habéis visto vosotros, mi determinación no ha cedido ante las amenazas o las protestas de aquellos sectores que se resisten naturalmente al cambio y con ello a la construcción de una sociedad justa y moderna que satisfaga las aspiraciones de sus miembros.- Es que las transformaciones fundamentales que hemos logrado, como decía antes, con perseverancia y coraje, han inyectado un nuevo dinamismo a la República y han comenzado a despejar aquellos nubarrones que por años obscurecieron nuestro horizonte y ahogaron nuestra esperanza.- Sabréis reconocer conciudadanos, como ya lo han hecho algunos analistas y medios de comunicación, al evaluar con objetividad el resultado al culminar la primera mitad de mi período presidencial, que todo este esfuerzo por revolucionar este Estado, realizado bajo costos políticos incommensurables - a mi manera - tiene una perspectiva histórica profunda, ya que los resultados, lejos de beneficiar a mi administración, permitirá a los futuros gobernantes -quizás a algu

.../..

.../..

no de vosotros señores legisladores- contar con instrumentos modernos de Gobierno, con una estructura estatal equilibrada, suficiente, sólida, eficaz.- Sin embargo, debo confesar que durante estos veinte y cuatro meses habría deseado obtener logros aún mayores. Circunstancias exógenas, la falta de un trabajo legislativo que trascienda fronteras políticas y fije su horizonte en los grandes objetivos nacionales, así como limitaciones y errores propios de todo gobierno, impidieron que las transformaciones se produjeran con mayor intensidad. Sin embargo, la tarea prosigue, y continuaremos enfrentándola con la convicción y la fuerza necesarias para vencer los inmensos obstáculos que todavía nos aguardan en el camino, pero que no detendrán nuestro paso!.- Sí, señores Legisladores, hablo, en plural, así, en plural, pues esta debe ser una tarea compartida; vuestra, nuestra, de los gremios, de los medios de comunicación, de todas las instituciones de nuestra sociedad, que deje de lado aspiraciones personales o criterios partidistas.- Por ello, convoco una vez más a la unidad nacional!.- Pedí, pedí a la anterior Legislatura, que uniésemos esfuerzos para ese cambio del cual todos hablamos; y tenéis que reconocerme, señores Legisladores, que más allá de hablar de ello, yo he dado pasos significativos hacia ese fin; pero la labor, os repito, no es exclusivamente mía, no la es sólo del Gobierno; es también vuestra, Señores Legisladores. Cuántas veces he pedido al país una moratoria política. Hoy me la habéis negado. He ahí por ejemplo una demostración más, conciudadanos ecuatorianos, de la necesidad de reformar la Constitución de la República, para que no se den hechos como el que se ha dado hoy, en el cual se han cegado las posibilidades de trabajo de gran parte de los legisladores aquí presentes. Hoy quiero solicitaros nuevamente: dejemos atrás diferencias y unamos esfuerzos para lograr ese nuevo Ecuador, que cada cual, a su modo de ser y de pensar, aspira. Vosotros, Señores Legisladores y yo, vuestro Presidente, debemos nuestras actuales funciones, al mandato soberano del pueblo ecuatoriano; nos eligieron para servirlo!.- El nuevo rumbo que hemos comenzado a recorrer, conciudadanos, para que nuestra sociedad se transforme y libere toda

.../..

.../..

su energía, es largo. Sigamos adelante con valentía, con optimismo y, sobre todo, con absoluta fe en nuestras propias virtudes Patrias. Dios sabrá guiar nuestro esfuerzo, si nos lo proponemos. Os pregunto, Señores Legisladores: Podremos lograrlo? Que así sea, Ecuador!.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "4.- Himno a Quito".

(Se escuchan las notas del Himno a Quito).

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de clausurar esta Sesión Solemne, considero de mi elemental obligación de civilidad, presentar a Usted, Señor Presidente de la República, al Honorable Cuerpo Diplomático y a los Invitados Especiales, nuestras debidas excusas por la reiterada postergación que un sistema de funcionamiento del Parlamento Ecuatoriano, ha significado insidir en la solemnidad que deben tener estas sesiones. Créanme que hicimos un esfuerzo grande por lograr que las cosas no fuesen así. Y ojalá, ojalá que en ese país democráticamente maduro en el que soñamos todos los ecuatorianos en nuestras perspectivas diferentes, del Ecuador del presente y del futuro, quizás el Congreso Nacional los próximos años pueda ser menos impuntual. Nuestras excusas, señores.- Honorables legisladores, recuerdo a ustedes, que he convocado para mañana a Sesión Ordinaria del Congreso Nacional, a las dieciséis horas. Convoco a ustedes con respeto y firmeza, a que seamos puntuales, es lo que el pueblo espera de nosotros.- Los señores Jefes de Bloque presentes, hay una reunión en la Presidencia del Congreso, a las doce del día de mañana. Y con ello declaro clausurada esta Sesión Solemne.

EL SEÑOR SECRETARIO.- A continuación tenemos la salida del Estandarte.- Finalmente, la salida del señor Presidente Constitucional de la República.

- VI -

Siendo las veinte y cuatro horas cuarenta y cinco minutos, se

.../...
declara clausurada la Sesión Solemne.-----

Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Gilberto Vaca García
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Roberto Muñoz Avilés
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

GOB/.